



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

SUSTENTACIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO FISCAL 2018

Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la
República del Congreso de la República

Ing. Nelson CHUI MEJIA

Gobernador Regional de Lima





CONTENIDO

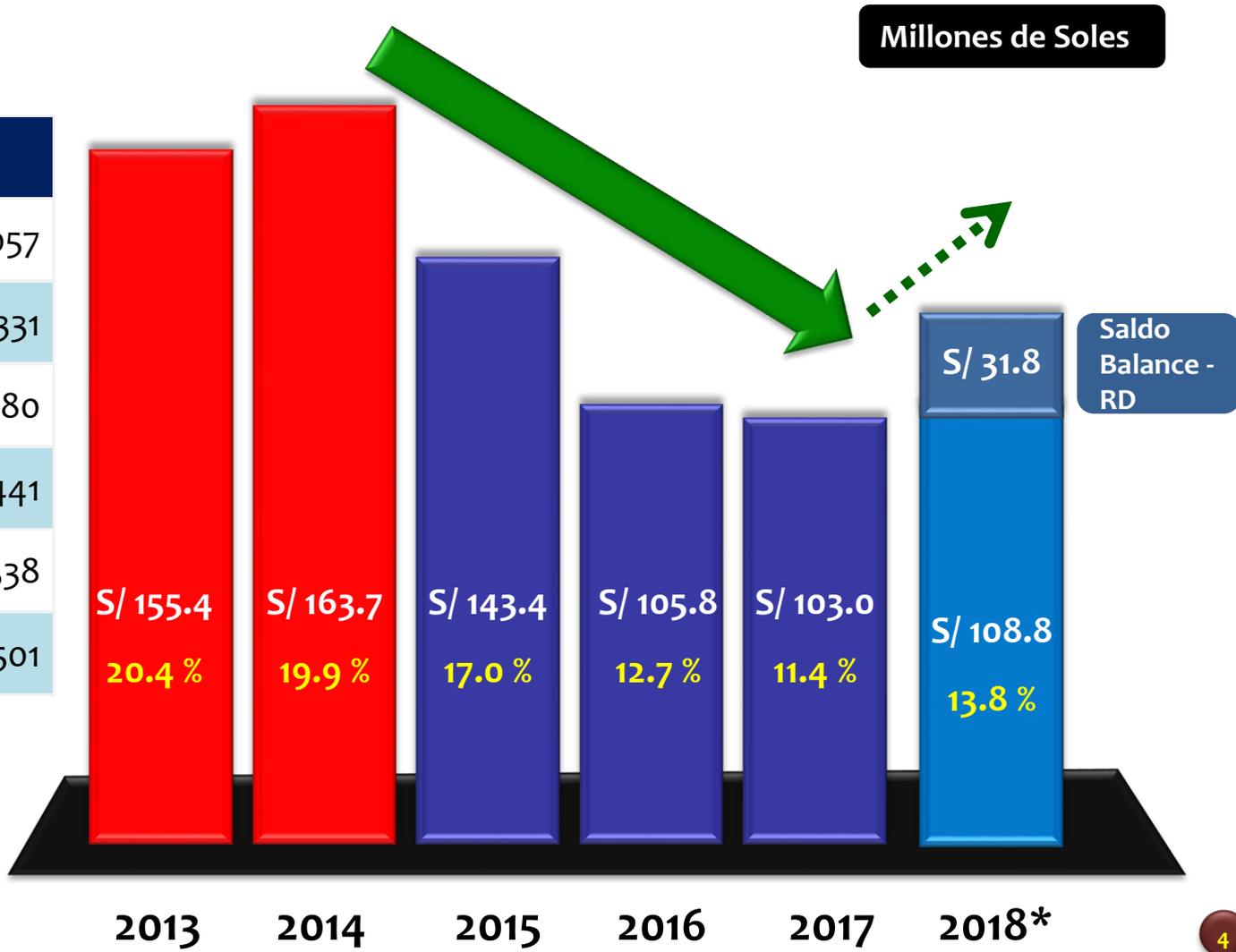
- I. Ejecución del Presupuesto Institucional**
 - 1.1 Ejecución del Gasto 2016.
 - 1.2 Ejecución del Gasto 2017, al 31 de agosto y proyección al 31 de diciembre del 2017
- II. Propuesta del Ejecutivo del PIA del año Fiscal 2018.**
- III. Demanda Adicional 2018.**
- IV. Iniciativas Legislativas para el año fiscal 2018**
- V. Problemática presentada en la Ejecución del Gasto y Medidas Correctivas.**
- VI. Implementación del Presupuesto de Resultados y resultados obtenidos.**

I. EJECUCIÓN DEL GASTO 2016 Y 2017

GORE LIMA: Variación del Presupuesto Institucional de Apertura – PIA para Proyectos

Como pueden observar cada año hemos tenido menos presupuesto, no obstante, haber ocupado el primer lugar en la capacidad y ejecución de gastos los años 2015 - 2016, recién para el 2018, nos estarían asignando un monto similar al año 2015, pero en % sigue siendo menor.

AÑO	PIA
2013	S/. 155,377,057
2014	S/. 163,688,331
2015	S/. 143,414,880
2016	S/. 105,784,441
2017	S/. 102,991,538
2018*	S/. 140,504,501

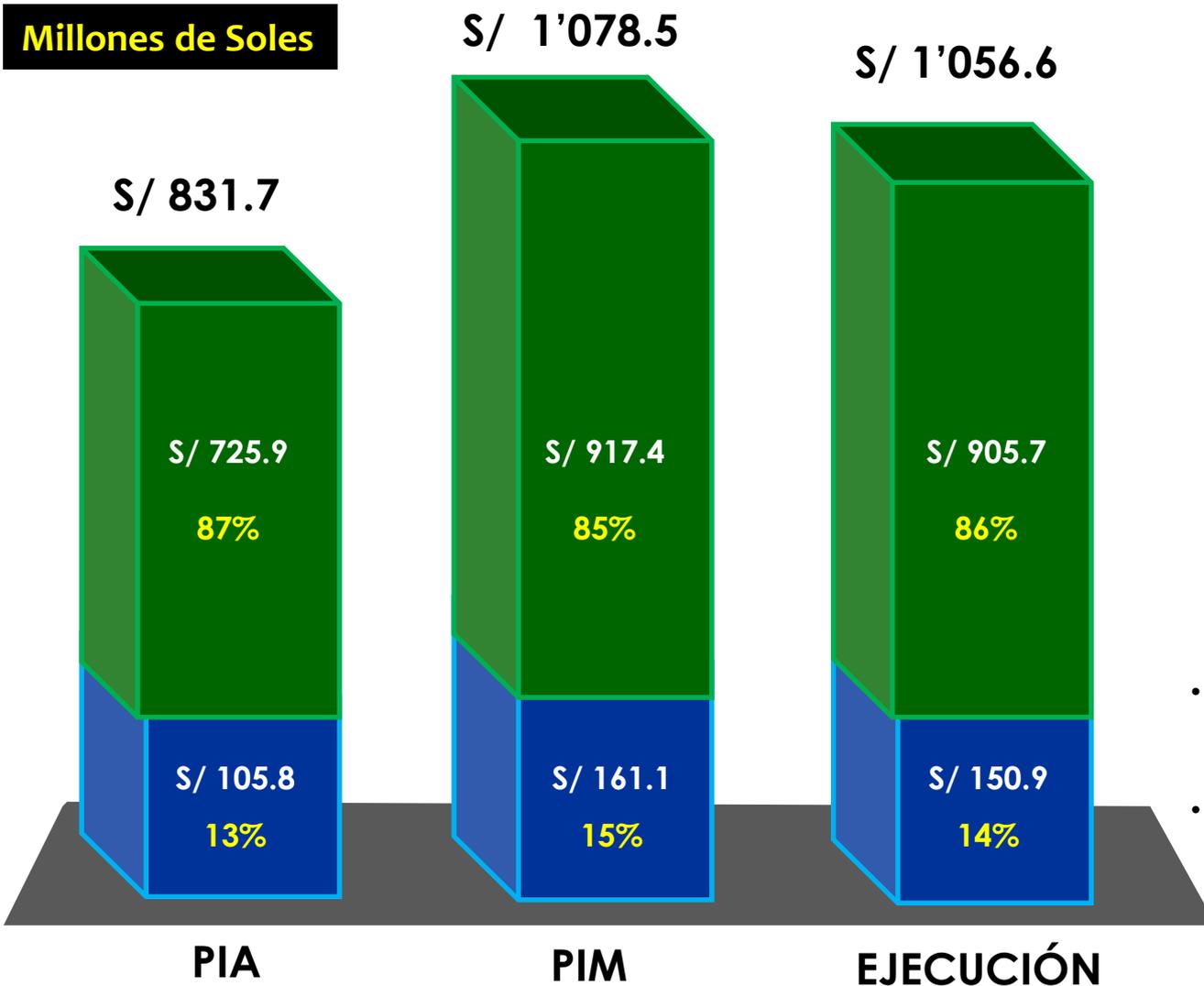


Fuente: Consulta Amigable MEF
 (*) Propuesta del Ejecutivo 2018

GORE LIMA: Ejecución Presupuestal 2016 – Total Pliego

El PIM del Pliego se incrementó S/ 246.8 MLL, es decir el 22.8%

Millones de Soles



Ejecución al 31 de Diciembre 2016

PLIEGO 98.0 %

Corriente 98.7 %

Inversión 93.7 %

- A pesar de que el ejecutivo desaceleró las inversiones para disminuir el déficit fiscal.
- Art. 12° de la Ley N° 30372, Ley del Presupuesto 2016.

GORE LIMA: PRIMER LUGAR - Ejecución del PLIEGO 2016

TOTAL	38,490,511,244	157,872,292,404	138,659,587,225	137,924,758,028	131,472,822,484	87.4
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	19,327,967,950	29,352,427,717	26,606,681,417	26,523,204,731	24,804,609,573	90.4
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	19,327,967,950	29,350,721,310	26,605,339,738	26,521,863,052	24,803,268,094	90.4

Pliego	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	

car ítem [Por código](#) | [Por descripción](#) [¿Cómo buscar?](#)

463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	831,715,752	1,078,504,646	1,057,177,731	1,056,805,899	979,349,615	98.0
448: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	687,955,379	1,003,961,819	961,302,032	957,829,035	901,119,677	95.4
449: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	677,015,757	882,939,829	842,175,471	837,240,965	794,451,487	94.8
447: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCVELICA	610,756,169	865,732,781	820,478,582	819,817,711	760,040,129	94.7
458: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PUNO	1,093,987,549	1,504,172,172	1,404,909,080	1,403,392,242	1,318,506,888	93.3
452: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	793,924,342	1,221,806,023	1,124,889,257	1,123,076,236	1,087,076,015	91.9
459: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	772,256,411	1,346,655,600	1,238,098,350	1,237,738,880	1,177,682,638	91.9
456: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	335,806,557	631,224,504	580,243,364	580,060,495	531,008,724	91.9
440: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	517,254,916	784,265,571	718,436,249	718,418,241	627,418,996	91.6
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	1,319,794,826	2,091,693,295	1,919,180,922	1,915,388,352	1,832,893,974	91.6
450: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE JUNIN	970,791,871	1,661,217,707	1,516,073,541	1,513,193,285	1,357,945,798	91.1
464: GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAO	804,443,070	1,231,293,556	1,121,573,224	1,120,107,778	1,076,762,411	91.0
461: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES	331,891,642	448,422,545	411,671,261	403,189,051	389,425,694	89.9
443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	1,185,497,483	1,792,228,027	1,623,146,599	1,608,485,206	1,414,664,864	89.7
445: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA	1,117,835,972	1,711,668,106	1,545,974,193	1,536,104,182	1,464,017,902	89.7

A mayor capacidad de Gasto, debería transferirse mayores recursos !!!

GORE LIMA: PRIMER LUGAR - Ejecución de Proyectos 2016

Transparencia Económica PERU



Portal del MEF | Portal de Transparencia Económica

Consulta Amigable
Consulta de Ejecución del Gasto

(al 31 de diciembre)

TOTAL	24,519,478,992	39,764,704,98:	28,312,417,778	27,816,223,988	25,176,056,605	70.0
Nivel de Gobierno R: GOBIERNOS REGIONALES	3,354,034,286	7,609,713,90:	5,572,932,913	5,511,831,720	4,820,323,527	72.4
Sector 99: GOBIERNOS REGIONALES	3,354,034,286	7,608,145,14:	5,571,728,874	5,510,627,681	4,819,119,688	72.4

Pliego	PIA	PIM	Ejecución			Avance %
			Atención de Compromiso Mensual	Devengado	Girado	

Buscar ítem [Por código](#) | [Por descripción](#) ¿Cómo buscar?

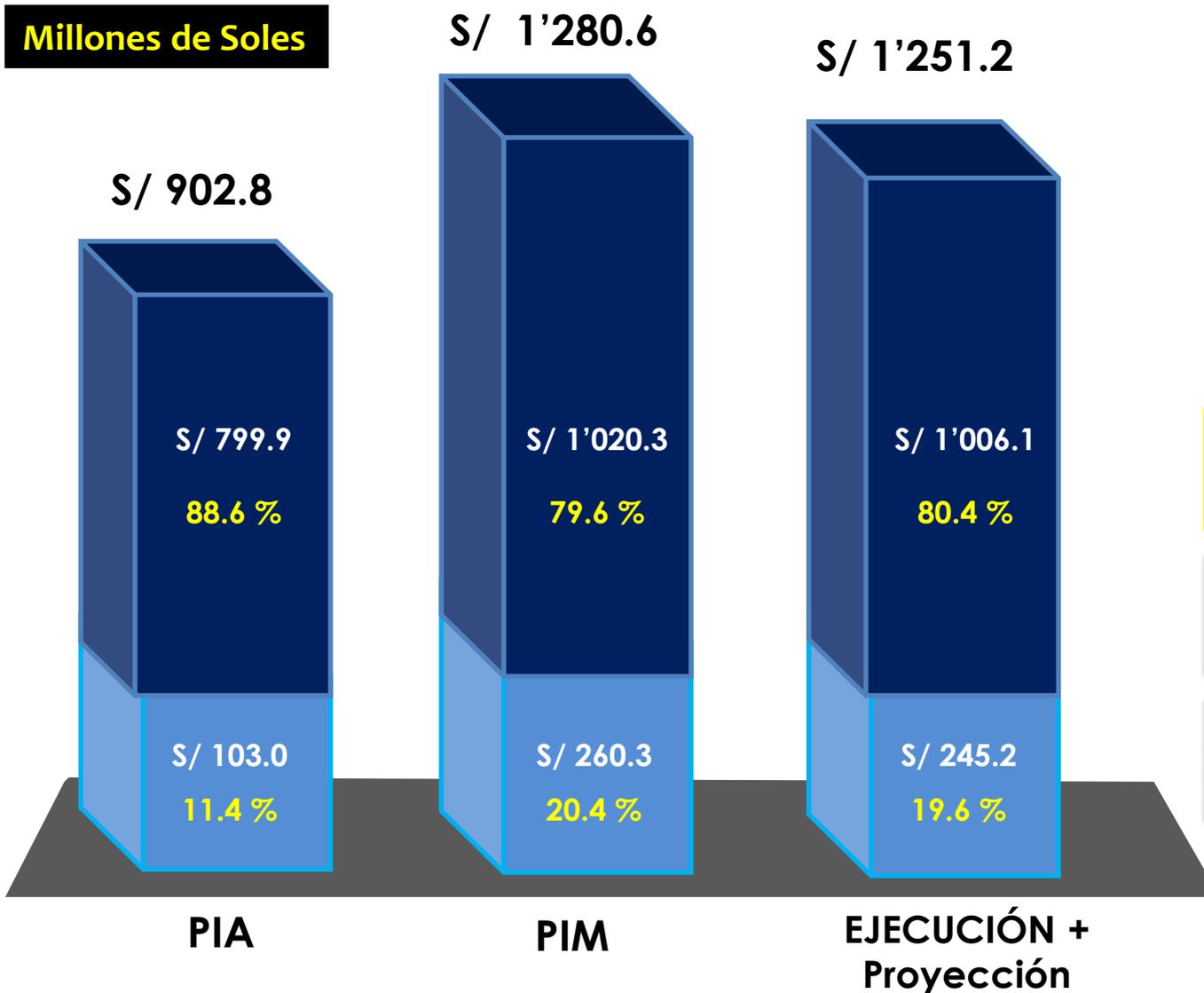
463: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LIMA	105,784,441	161,097,24:	150,932,848	150,932,848	118,739,636	93.7
448: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANUCO	127,185,042	222,468,81:	200,375,838	200,092,129	177,790,992	89.9
456: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE PASCO	85,184,393	291,723,93:	246,316,036	246,195,010	223,164,437	84.4
459: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE SAN MARTIN	195,845,265	513,464,93:	431,539,512	431,439,132	411,597,310	84.0
447: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE HUANCAMELICA	144,604,148	197,143,68:	162,855,298	162,623,718	140,447,503	82.5
455: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA	100,951,928	230,390,41:	201,409,374	186,814,942	160,439,670	81.1
452: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LAMBAYEQUE	109,654,108	348,590,30:	282,433,340	281,913,677	268,178,330	80.9
451: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	277,546,063	668,665,92:	542,447,050	540,292,790	529,627,741	80.8
449: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ICA	68,326,973	130,751,70:	107,767,195	103,399,971	89,392,166	79.1
464: GOBIERNO REGIONAL DE LA PROVINCIA CONSTITUCIONAL DEL CALLAC	91,397,406	302,837,72:	234,839,927	234,809,327	227,063,594	77.5
454: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS	79,406,600	142,178,36:	110,867,864	110,230,337	98,239,169	77.5
440: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	152,142,823	240,859,63:	182,545,852	182,545,852	129,768,767	75.8
443: GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AREQUIPA	282,140,704	567,981,00:	438,309,292	427,220,203	290,837,949	75.2

Ejecución responsable, transparente, eficaz, eficiente, y de calidad !!!

GORE LIMA: Ejecución Presupuestal 2017 (al 31 Agosto y Proyección al 31 de Diciembre 2017)

El PIM del Pliego, se incrementó S/ 377.8 MLL, es decir el 29.5%

Millones de Soles



Ejecución al 31 de Agosto 2017 Total Pliego 50.5 %

Ejecución (proyectada) al 31 de Diciembre 2017

PLIEGO 97.7 %

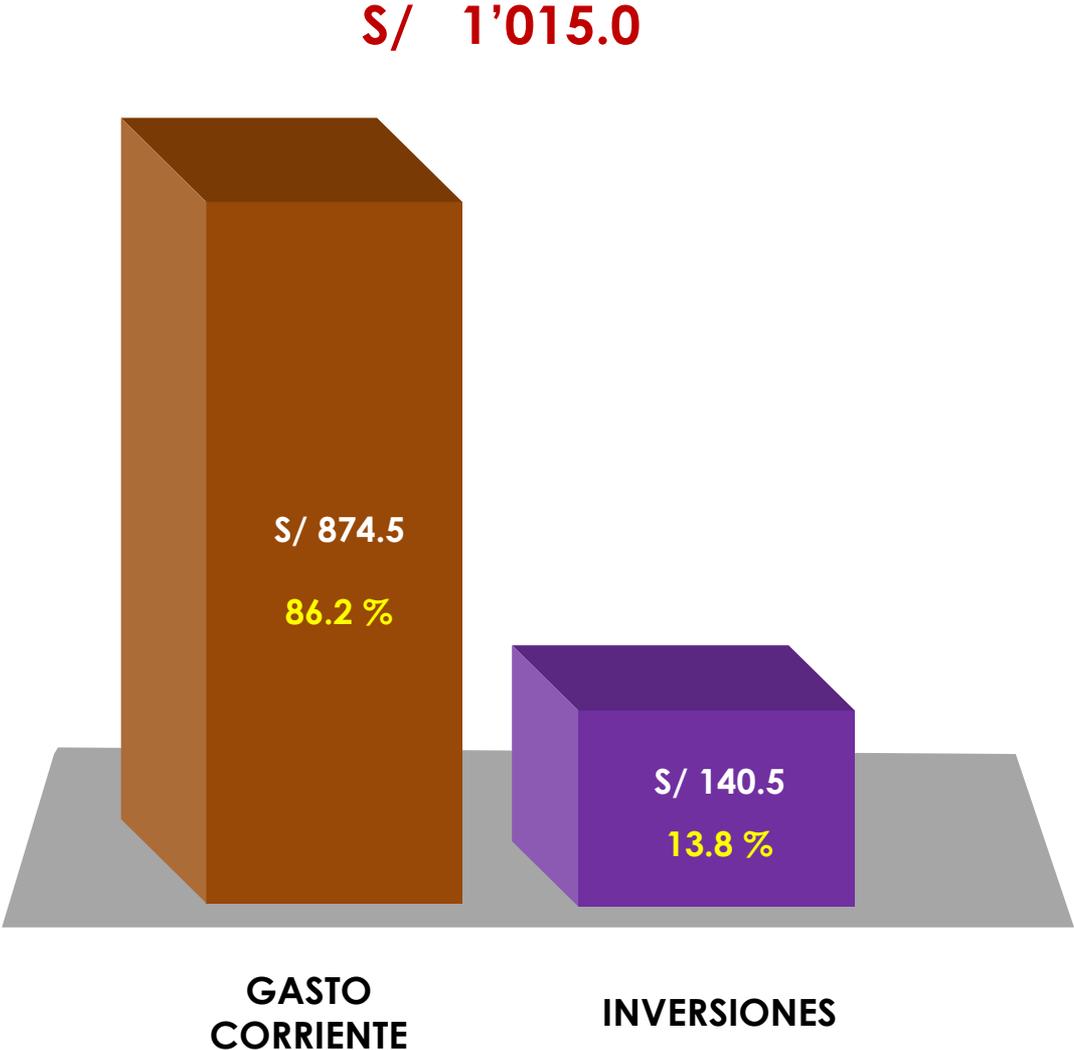
Corriente 98.6 %

Inversión 94.2 %

II. PROPUESTA DEL EJECUTIVO DEL PIA DEL AÑO FISCAL 2018

GORE LIMA: Propuesta del Ejecutivo PIA 2018 – PLIEGO

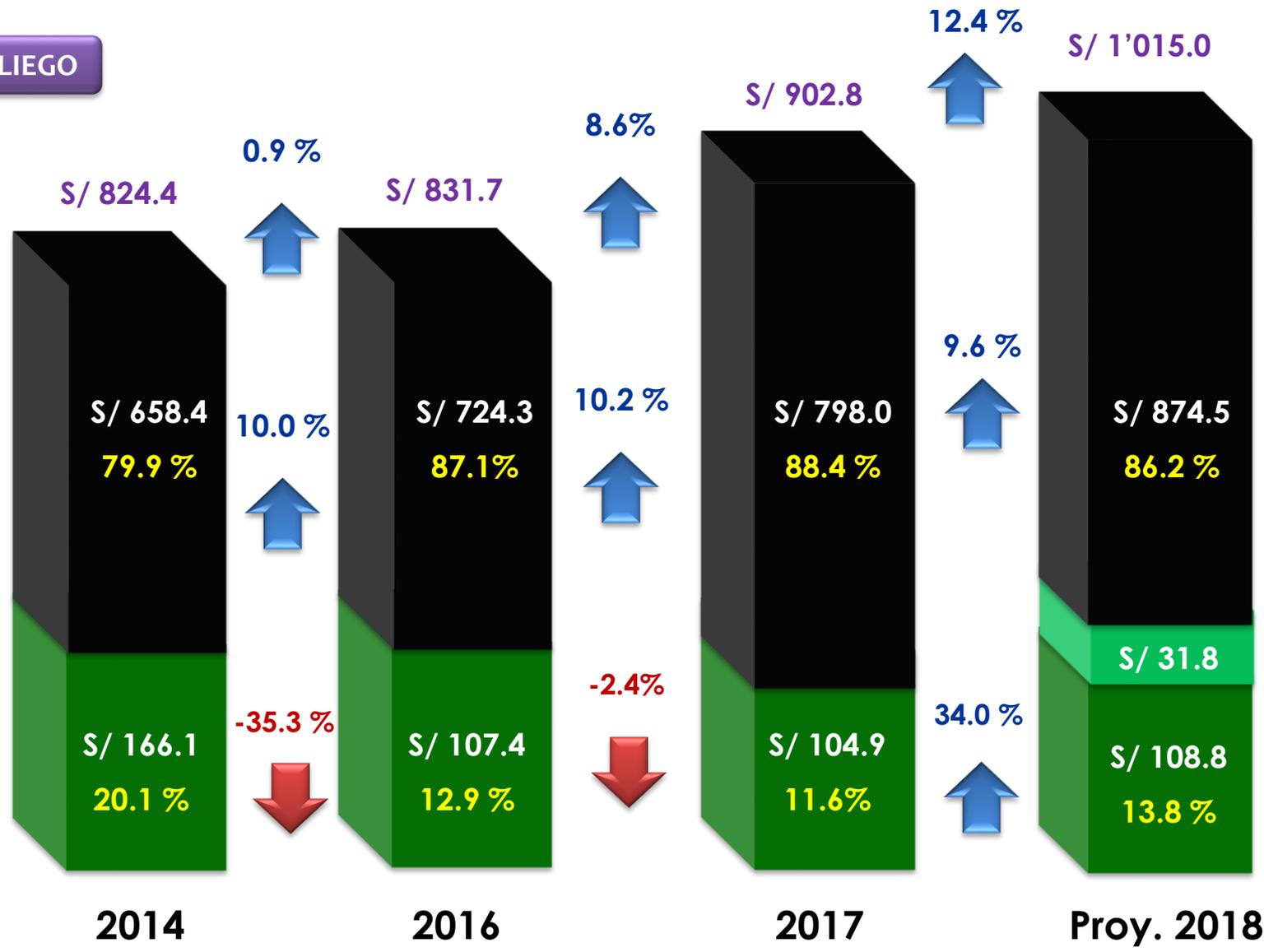
Millones de Soles



GORE LIMA: Variación del PIA 2016 – 2017 y Propuesta del Ejecutivo 2018

Millones de Soles

PLIEGO



CORRIENTE

INVERSIONES

III. DEMANDA ADICIONAL 2018

GORE LIMA: Demanda Adicional 2018

GASTOS CORRIENTES		S/ 59'542,509
2.3	Mantenimiento de 1,096 Locales Escolares	S/ 14'849,810
2.3	Déficit Presupuestal para cubrir el financiamiento del personal de salud de cada año.	S/ 19'939,587
2.3	Mantenimiento de Establecimientos de Salud	S/ 9'708,766
2.3	Mantenimiento de Equipos Médicos de Salud	S/ 10'930,557
2.3	Operación y Mantenimiento de 82 Ambulancias	S/ 4'111,808

PARA PROYECTOS DE INVERSIONES		
2.6	40 PROYECTOS DE INVERSION	S/ 145,723,089

SECTORES	N° Proy.	M ONTO
EDUCACION	11	S/. 16,542,437
SANEAMIENTO	9	S/. 13,443,024
AGROPECUARIO	7	S/. 20,318,636
TRANSPORTES	6	S/. 28,330,431
SALUD	4	S/. 59,551,720
OTROS	3	S/. 7,536,841
TOTAL	40	S/. 145,723,089

S/ 205 '265,597

DEMANDA TOTAL:

Es importante señalar además, que el incremento de la demanda de los pacientes del SIS, en los últimos 10 años, se ha quintuplicado, pasando de 10 millones a 50 millones de atenciones, considerando que el número de asegurados ha aumentado también de 10 millones a 17 millones. En el caso de la Región Lima, la brecha es de 1,799 trabajadores de Servidores de Salud, cuyo presupuesto anual equivale a S/ 88.3 millones.

IV. INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA EL AÑO FISCAL 2018

INICIATIVA LEGAL: Modificar el texto de la Decima Sexta Disposición Complementaria Final del Proyecto de Ley N° 1836/2017/-PE

De lo señalado en el Proyecto de Ley:

- ④ Como todos los años, el Proyecto de Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018 considera una Disposición Transitoria, que garantiza la continuidad de las inversiones, en el caso de proyectos de inversión cuyo presupuesto no haya sido comprometido al 100% al finalizar el año 2017.
 - Ante ello, proponemos que para ser considerado en la continuidad de inversiones, el presupuesto del proyecto o actividad deberá estar certificado al 100% al finalizar el año 2017.
 - Sin embargo, en el actual proyecto **no se considera la continuidad de las actividades de mantenimiento**, actividades en la cual se ha recibido importantes transferencias, por el FEN Costero, que pese a los esfuerzos técnicos y administrativos no será posible devengarlos al 100% en el presente año, debido al escaso tiempo, sean certificados al 31 de diciembre, para garantizar su ejecución.
 - Asimismo, **no se considera la continuidad de los estudios de pre inversión**, rubro en el que también se ha recibido importantes recursos que no se devengarán al 100% este año, tal es el caso por ejemplo, *los recursos autorizados mediante la Ley 30624, para la elaboración de los Estudio de Pre Inversión de la nueva Carretera Central, cuyos estudios de acuerdo a su alta complejidad superaría los 360 días.*

INICIATIVA LEGAL: Modificar el texto de la Decima Sexta Disposición Complementaria Final del Proyecto de Ley N° 1836/2017/-PE

Ⓢ El texto que estamos proponiendo es el siguiente:

*“DÉCIMA SEXTA. Para garantizar, en el año 2018, la continuidad de los proyectos de inversión que no se encuentran bajo el ámbito del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación, así como la continuidad de los estudios de pre inversión y de las acciones de mantenimiento correspondientes a las partidas de gasto 2.3.1.6 (repuestos y accesorios), 2.3.1.11 (suministros para mantenimiento y reparación) y 2.3.2.4 (servicios de mantenimiento, acondicionamiento y reparaciones), a cargo de los pliegos del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, autorízase al Poder Ejecutivo para incorporar en dichas entidades, los créditos presupuestarios de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, **certificados** al 31 de diciembre de 2017, para garantizar la continuidad de dichas inversiones”.*

- Ⓢ De ser aprobada nuestra propuesta, se dará continuidad a los proyectos que están en proceso, y evitar perder los recursos, considerando que el Perú necesita dinamizar la economía, aplicando la política contra cíclica, la misma que contribuya y garantice la ejecución de las inversiones, que coadyuve al desarrollo económico del país.
- Ⓢ Nuestra propuesta es concordante con el principio de equilibrio presupuestario, recogido por el artículo 78° de la Constitución Política del Perú y con los principios regulatorios de equilibrio presupuestario, eficiencia en la ejecución de los fondos públicos y programación multianual, establecidos en los artículos I, X, y XIV del Título Preliminar de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto; y no deroga ninguna norma prevista en el ordenamiento jurídico vigente.

V. PROBLEMÁTICA PRESENTADA EN LA EJECUCIÓN DEL GASTO Y MEDIDAS CORRECTIVAS

GORE LIMA: Problemas y Medidas Correctivas

- ⊙ Considerando que a partir del Segundo Trimestre, hemos recibido del gobierno central, importantes recursos en el segundo trimestre, que nos ha generado retrasos en la ejecución de las actividades y proyectos:
 - Estamos reestructurando nuestro presupuesto, en base a lo establecido en el [Art. 12° de la Ley N° 30624](#), por ello hemos presentado las respectivas modificaciones presupuestales, para dar continuidad a los proyectos que están en ejecución y otros que se van a iniciar en el presente año. .
 - De igual forma, solicitamos que los proyectos del presente año fiscal, que tienen **problemas en su ejecución y que son proyectos habilitadores**, el presupuesto de estos proyectos sean considerados en el presupuesto del año fiscal 2018, a fin de garantizar su ejecución.
 - Se ha realizado un mapeo del estado situacional de los proyectos, a fin de garantizar la **ejecución del presupuesto**, en base a una política presupuestal sustentada en la racionalidad, eficiencia, calidad y transparencia del gasto público, a fin de lograr superar por lo menos el 90 % de ejecución de las inversiones al final del año.
 - Venimos desarrollando reuniones periódicas con el **Comité de Gestión del Gasto Público Regional y con los funcionarios**, a fin de solucionar y destrabar los problemas en la ejecución del gasto público, trabajando de manera conjunta y articulada, orientado a mejorar la Gestión Administrativa.
- ⊙ Ante la falta de un adecuado seguimiento, monitoreo y evaluación, en las unidades ejecutoras, se viene implementando un aplicativo denominado **CUBO ANALITICO, y el aplicativo CEPLAN – POI**, a través de los cuales se podrá realizar en tiempo real, el seguimiento, monitoreo, y evaluación de las actividades programadas en POI, así como la ejecución presupuestal, de las 22 Unidades Ejecutoras, para ello, estamos utilizando también el Sistema de Información Georreferencial Regional - **SAYHUIE**, como medio de verificación del desarrollo de las actividades programadas.

GORE LIMA: Problemas y Medidas Correctivas

- ④ El Calentamiento global y el cambio climático, ya nos esta afectando, y va a tener mayor incidencia en las futuras generaciones, por ello:
 - Continuaremos el trabajo preventivo, para ello hemos implementando el **Plan Regional de Gestión del Riesgo de Desastres 2016 – 2021**.
 - Estamos iniciando el proceso de **Ordenamiento Territorial**, a través de la Zonificación Económica Ecológica, con enfoque de gestión integral de las cuencas y de las zonas marinas costeras.
 - Estamos dando énfasis a la preservación de los recursos naturales y el medio ambiente, para ello se ha implementado la **Estrategia Regional de Cambio Climático**, para ello, continuaremos con la **siembra y cosecha de agua**, a través de la ejecución de proyectos de construcción, mejoramiento y rehabilitación de represas, reservorios, canales de irrigación, macizos forestales, zanjas de infiltración en las zonas alto andinas, dentro de un enfoque de servicios eco sistémicos.
 - En la búsqueda de una atención inmediata a los desastres, la misma que permita mitigar sus efectos se ha previsto, trasladar en puntos críticos y estratégicos un **poll de maquinaria** y distribuir 03 camas baja, una para el Norte (Huacho), Centro (Ricardo Palma) y Sur (Cañete).
- ④ Uno de los principales problemas del sector agrario, es el fraccionamiento de la propiedad agrario, por ello estamos promoviendo la asociatividad de los pequeños agricultores, a fin de que en forma organizada, puedan tener economía de mercada y acceden a los planes de negocio que estamos promoviendo (**PROCOMPITE**), y otros, para que sean mas competitivos y tener mayor rentabilidad

GORE LIMA: Problemas y Medidas Correctivas

- ② A fin de cerrar la brecha, sobre todo en los distritos alto andinos, estamos promoviendo el **saneamiento básico**, ejecutando proyectos de agua potable, alcantarillado y tratamiento de aguas servidas, en coordinación con los Gobiernos Locales y Empresas Administradoras del Servicio; y la ejecución de PTAR y Emisores Submarinos, en coordinación con el Gobierno Central.
- ② Considerando que **la inseguridad ciudadana, es un problema nacional** que también nos afecta, estamos trabajando de manera articulada con los gobiernos locales y el gobierno nacional (PNP), fortaleciendo sus capacidades de respuesta y patrullaje con unidades móviles (camionetas, motos y bicicletas), apoyando con equipamiento, y sistema de comunicación, así como implementación de las juntas vecinales.
- ② Los recursos que estamos recibiendo del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales (**FED**), por cumplir las metas programadas por el Gobierno Nacional, lo estamos invirtiendo en mejorar la calidad del agua (agua segura), la cual nos está permitiendo, reducir la desnutrición crónica y la anemia infantil, asimismo, estamos equipando las I.E. de Nivel Inicial, con kit y mobiliarios escolares, dando preferencia a los distritos de quintil 1 y 2 de pobreza.
- ② Ante la presencia del Fenómeno del Niño Costero y la huelga de los docentes, hemos desarrollado una **reprogramación de las horas lectivas**, a fin de garantizar la culminación del año escolar de manera satisfactoria, cumpliendo la curricula escolar.

GORE LIMA: Problemas y Medidas Correctivas

Ⓢ A nivel nacional y regional, no existe una adecuada prestación de servicios de salud, por ello estamos implementando:

- El desarrollo de las **buenas prácticas en gestión pública**, que nos ha permitido lograr un premio nacional por reducir la anemia y la desnutrición crónica en la primera infancia, ello se logró con un trabajo de enfoque territorial con los gobiernos locales.
- Estamos implementando en los Hospitales de Huacho, Huaral, Chancay y Cañete, el **Programa Cola Cero**, aplicativos informáticos, a fin de brindar un servicio de calidad.
- Igualmente en coordinación con el MINSA, estamos iniciando el Programa **TELESALUD**, en las Redes de Huacho, Huaral y Cañete, a través del cual nos hemos incorporado e interconectado a la gran Red Nacional de Salud (*hospitales y establecimientos especializados con profesionales altamente capacitados*), a fin de resolver consultas de problemas de salud altamente complejos, y brindar una atención en tiempo real y/o de ser el caso referenciarlos.



Ⓢ Un pasivo acumulado a lo largo de los años, son las deudas a la SUNAT y las AFP, de las diferentes unidades ejecutoras de Educación y Salud, por ello, a través del acogimiento al régimen de sinceramiento, establecido en el D.L. N° 1275, hemos logrado **reducir significativamente las deudas con la SUNAT**, de 18.7 millones de soles, a 3.5 millones de soles, y con las AFP, de 555.3 millones de soles, ha 24.6 millones de soles, esta reducción mejora nuestra posición en cuanto al cumplimiento de las Reglas Fiscales del Sector Público, mejorando notablemente nuestra posición financiera.

VI. IMPLEMENTACIÓN DE PRESUPUESTO POR RESULTADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

GORE LIMA: Mejorando la Articulación Vial / Carretera Longitudinal de la Sierra de Lima



PPR 0138: REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE

AÑO	Nº Proyectos	MONTO
2015	10	S/ 19,909,775
2016	13	S/ 9,958,010
2017 agosto	17	S/ 2,202,426
2017 Dic		S/. 12,418,659

OBRAS Y ESTUDIOS	2015	2016	2017
CARRETERA	6	8	7
PUENTE	2	2	3
VIA DE ACCESO Y TRANSITABILIDAD	2	3	7
TOTAL	10	13	17

GORE LIMA: PPR 090 - LOGROS DE APRENDIZAJE

INDICADORES	2014	2015	2016	2017 *	2018 *	VARIACION %		
						2014 - 2015	2015 - 2016	2016 - 2017
COMPRESION LECTORA	45.9	54.3	51.0	62.9	67.1	8.4	-3.3	11.9
LOGICO MATEMATICO	24.6	27.8	37.1	40.5	43.9	3.2	9.3	3.4

Fuente: MINEDU // PDC GRL (Proyectado 2017 – 2018)



AÑO	Nº Proyectos	MONTO
2015	19	S/ 12,809,678
2016	21	S/ 5,083,607
2017 agosto	21	S/ 4,045,233
2017 Dic		S/. 23,871,273

Fuente: GRPPAT - GRL

GORE LIMA: Resultados de Programas Presupuestales de Salud de mayor impacto

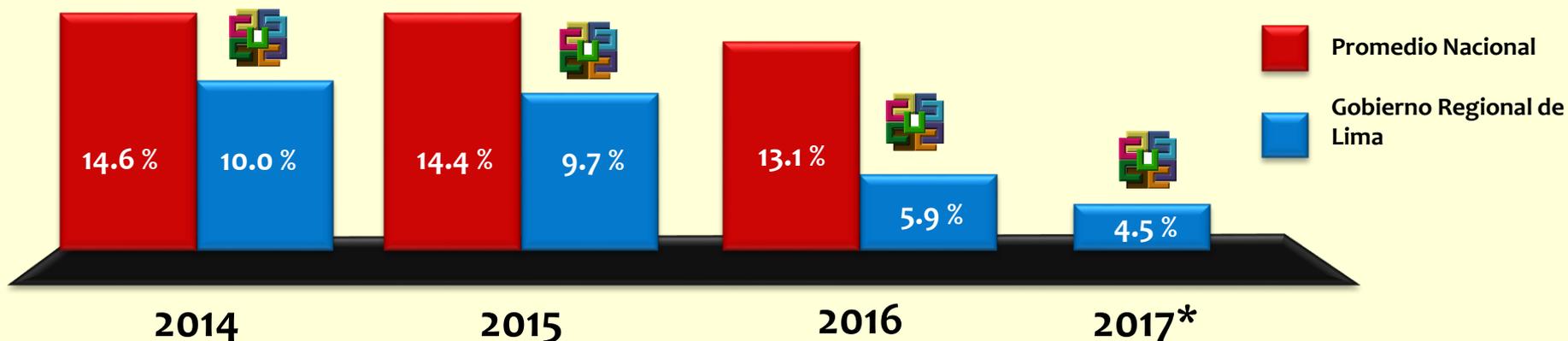
PPR 002	INDICADORES	2014	2015	2016	2017	2018
Salud Materno Neonatal	TASA DE MORTALIDAD NEONATAL. TMN*1000 NACIDOS VIVOS	16.0	15.6	13.2	8.3	5.7
	GESTANTE ADOLESCENTE, DEL TOTAL DE GESTANTES	17.2	18.4	17.3	15.0	13.0

Fuente: MINEDU // PDC GRL (Proyectado 2017 – 2018)



GORE LIMA: DESNUTRICIÓN CRÓNICA y ANEMIA 2014 - 2016

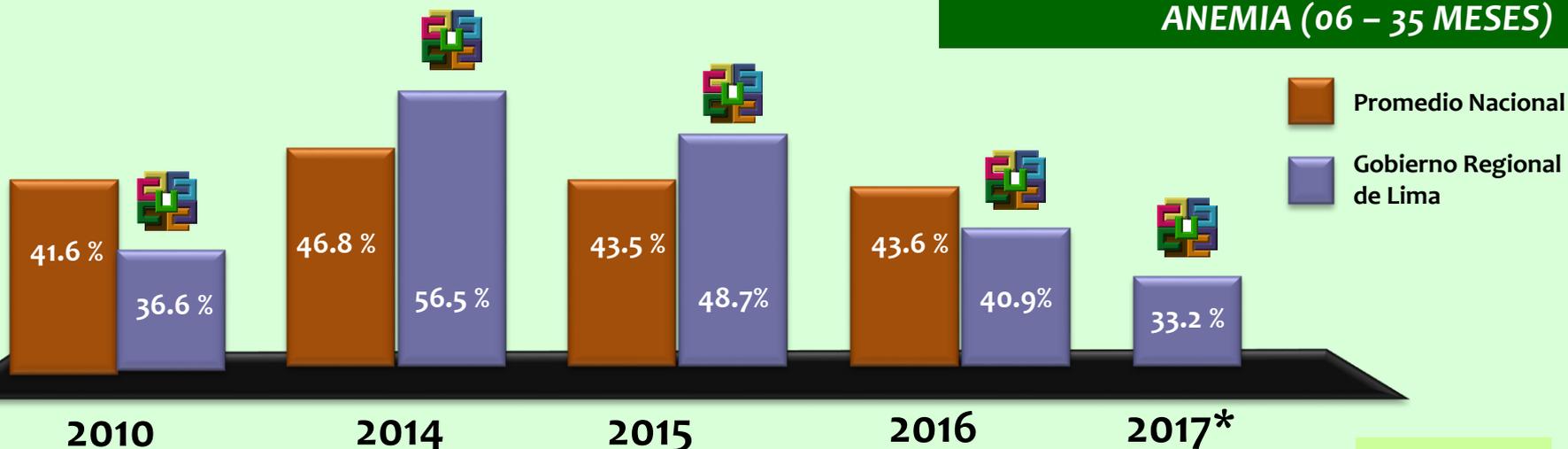
DESNUTRICIÓN CRÓNICA (< 05 AÑOS)



FUENTE: ENCUESTA DEMOGRAFICA Y DE SALUD FAMILIAR (ENDES) 2016

* PDC - GRL

ANEMIA (06 - 35 MESES)



FUENTE: ENCUESTA DEMOGRAFICA Y DE SALUD FAMILIAR (ENDES) 2016

* PDC - GRL

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, recibe premio



PREMIO 2017
BUENAS PRÁCTICAS
EN GESTIÓN PÚBLICA

Dicho Premio se dio en reconocimiento a las acciones encaminadas a reducir los índices de **desnutrición crónica, anemia infantil y muertes maternas** en las nueve provincias de nuestra jurisdicción.

La distinción fue otorgada por la Organización Ciudadanos al Día, que cuenta con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, Universidad del Pacífico y el Grupo El Comercio, al resaltar los proyectos exitosos e innovadores aplicados a través de la Dirección Regional de Salud (DIRESA).



“En el GORE Lima tenemos un compromiso permanente con las políticas públicas para reducir la DCI y Anemia”

GORE LIMA: Actividades de Prevención en el Sector Salud

Asimismo, dentro de las actividades de prevención en el sector Salud, hemos trabajado:

- ③ Fumigación (Zika Dengue y Chikungunya).
- ③ Visita casa por casa de las promotoras de Salud
- ③ Atención en las Clínicas Móviles.



GORE LIMA: Mantenimiento de Canales 2016 - 2017 (Setiembre)



PROVINCIAS	CANALES DE RIEGO	METROS LINEALES	BENEFICIARIOS	HECTAREAS	CEMENTO ENTREGADO (BOLSAS)	PRESUPUESTO (S/.)
BARRANCA	42	14,036.5	3,236	8,306	27,603	S/. 549,460
CAJATAMBO	4	1,853.7	250	162	2,650	S/. 57,250
CANTA	3	821.1	416	84	2,124	S/. 43,694
CAÑETE	33	11,869.1	4,893	10,013	27,561	S/. 555,736
HUARAL	50	30,731.8	26,038	20,913	46,308	S/. 940,849
HUAROCHIRI	74	42,085.3	6,715	6,651	46,577	S/. 961,643
HUAURA	60	30,761.6	3,924	7,431	42,161	S/. 860,946
OYON	15	7,203.9	1,923	1,730	9,864	S/. 207,476
YAUYOS	35	29,210.5	4,338	3,407	30,701	S/. 653,470
TOTAL	316	168,573.4	51,733	58,697	235,549	S/. 4,830,522

GORE LIMA: PROCOMPITE – Apoyo a la Asociatividad Productiva

CADENAS PRODUCTIVAS	CANTIDAD	AÑOS			TOTAL
		2015 (27)	2016 (30)	2017 (35)	
VACUNO	27	S/. 1,326,044	S/. 1,476,492	S/. 1,657,273	S/. 4,459,810
VID	4	S/. 423,875	S/. 312,267	S/. -	S/. 736,142
MANZANA	11	S/. 685,279	S/. 692,980	S/. 303,428	S/. 1,681,687
CHIRIMOYA	10	S/. -	S/. 903,039	S/. 794,603	S/. 1,697,642
DURAZNO	10	S/. 664,503	S/. 654,461	S/. 316,983	S/. 1,635,947
PALTO	16	S/. 438,024	S/. 477,642	S/. 1,627,860	S/. 2,543,526
CUY	9	S/. 469,063	S/. 491,136	S/. 478,253	S/. 1,438,452
TRUCHA	5	S/. 301,320	S/. 158,633	S/. 319,600	S/. 779,553
TOTAL	92	S/. 4,308,108	S/. 5,166,651	S/. 5,498,000	S/. 14,972,759



PROCOMPITE: Es un programa a través del cual se financia diferentes planes de negocio de dos tipos (a) hasta 200 000 y b) hasta 1'000,000, enmarcados en cadenas productivas priorizadas. Estos fondos son no reembolsables.

GORE LIMA: Afianzamiento Hídrico – Siembra y Cosecha de Agua



El GORE Lima, viene desarrollando un trabajo articulado, con enfoque de cuencas, dando énfasis a la Siembra y Cosecha de Agua, la misma que incluye la construcción de represas, reservorios, zanjias de infiltración, y los macizos forestales (forestación).

PPR 0042: APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO

AÑO	Nº Proyectos	MONTO	
2015	27	S/	11,312,435
2016	43	S/	28,776,909
2017 agosto	30	S/	10,083,447
2017 Dic		S/	30,448,914

OBRAS Y ESTUDIOS	2015	2016	2017
REPRESA	5	8	8
CANAL DE RIEGO	22	33	19
RESERVORIO		2	3
TOTAL	27	43	30

Incluye proyectos en ejecución, culminados y por continuidad.

GORE LIMA: Saneamiento Urbano y Rural



PPR 0082, 0083: PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO URBANO Y RURAL

AÑO	N° Proyectos	MONTO	
2015	25	S/	10,565,994
2016	29	S/	26,633,335
2017 agosto	23	S/	11,470,678
2017 Dic		S/	19,835,689

Competencia, es de los Gobiernos Locales.

ESTUDIOS Y PROYECTOS	2015	2016	2017
SANEAMIENTO URBANO	13	14	11
SANEAMIENTO RURAL	12	15	12
TOTAL	25	29	23

Incluye proyectos en ejecución, culminados y por continuidad.

GORE LIMA: Fondo de Estimulo para el Desempeño (FED) - 2017

- 61% de niños y niñas menores de 24 meses de los distritos de quintil de pobreza 1 y 2 reciben el paquete completo de productos claves: CRED completo para la edad, Vacunas de neumococo y rotavirus para la edad, suplementación de multimicronutrientes y Código Único de Identidad/DNI.
- Se ha realizado el diagnostico del agua y saneamiento en 650 centros poblados.
- Se ha alcanzado el 75% en Tasa de cobertura de educación en niños y niñas de 3 años de edad de quintil de pobreza 1 y 2.
- Se ha establecido como incentivos a los Gobiernos Locales, por haber cumplido el Padrón Nominado, la entrega de Juegos Recreativos, (Registro de Recién Nacidos), a fin de mejorar la cobertura de los programas sociales (Cuna Mas, CRED, Vacunas, entre otros).
- Adquisición de mobiliario escolar para 544 II.EE. nivel Inicial ubicadas en distritos de quintiles 1 y 2 de pobreza beneficiando a 14,110 estudiantes.



Año	Monto Transferido S/.
2015	S/. 4,800,000
2016	S/. 9,000,000 + 3,250,000
2017	S/. 3,250,000

GORE LIMA: Cumplimiento de Compromisos de Desempeño CdD - Educación

- ⦿ A nivel regional, el GORE Lima, logró un índice de cumplimiento de **78.0%** en los cuatro tramos de los CdD de Educación 2017 .
- ⦿ A nivel nacional la Unidad de Gestión Local 16 – Barranca ha recibido el **Bono de Incentivo al Desempeño Escolar** por haber cumplido 19 de 20 Compromisos de Desempeño, logrando el segundo lugar a nivel nacional después de Tacna.



Año	Monto Transferido S/.
2016	S/. 7,111,093
2017	S/. 10,897,365
Total	S/. 18,008,458

Unidad Ejecutora de Educación	% DE CUMPLIMIENTO
300-1190: EDUCACION LIMA PROVINCIAS	82%
301-1181: REGION LIMA - EDUCACION CAÑETE	75%
302-1182: REGION LIMA - EDUCACION HUAURA	80%
303-1183: REGION LIMA - EDUCACION HUARAL	75%
304-1184: REGION LIMA - EDUCACION CAJATAMBO	75%
305-1185: REGION LIMA - EDUCACION CANTA	71%
306-1186: REGION LIMA - EDUCACION YAUYOS	70%
307-1187: REGION LIMA - EDUCACION OYON	76%
308-1188: REGION LIMA - EDUCACION HUAROCHIRI	76%
309-1189: REGION LIMA - EDUCACION BARRANCA	95%

GORE LIMA: Cumplimiento de Compromisos de Desempeño CdD - Salud

- Rankin de Resultado Preliminar de DIRESA, Redes, Hospitales e Institutos:
 - ✓ De 25 Direcciones Regionales de Salud a nivel nacional la DIRESA Lima ocupa el 4° lugar.
 - ✓ De 158 Redes de Salud a nivel nacional, las Redes de Salud de Huaura – Oyon (18) y Huaral – Chancay (19), están ubicados entre los primeros 20 puestos.
 - ✓ De 96 Hospitales alud a nivel nacional, los Hospitales de Huacho (13), Rezola (15) (Cañete) y Huaral (18), están ubicados entre los primeros 20 puestos.





“La Importancia de la Prevención en la Política Nacional”



GORE LIMA: La más vulnerable a nivel nacional en población y vivienda en riesgo

- Según el estudio realizado por el ANA el año 2016, la Región Lima, a nivel nacional es la que cuenta con mayor número de población y viviendas en riesgo y vulnerabilidad por activación de quebradas, superando a la Regiones de Arequipa, Piura y Huánuco.
- El Gobierno Regional de Lima, tiene actualmente un poll de cerca de 65 maquinas operativas y estamos por adquirir 26 maquinas este año.
- Consideramos que la mejor inversión realizada en los años 2015 – 2017, ha sido la adquisición de maquinarias, por que nos permite prevenir, mitigar y actuar en la emergencia de manera oportuna.
- Con esta adquisición (2017), esperamos contar permanentemente con no menos de 90 maquinas operativas.

Codigo	Region	N° Localidades	N° Viviendas en riesgo	N° Hab. en riesgo (Direct. Afect.)	N° Hab. en riesgo (Ind. Afect.)	Total de Habitantes afectados
1	Lima	97	17,237	84,740	112,139	196,454
2	Arequipa	120	9,364	45,313	60,266	105,579
3	Piura	79	9,429	46,720	62,138	108,858
4	La Libertad	69	4,142	21,162	28,145	49,307
5	Huanuco	68	16,383	66,067	87,869	153,936
6	Puno	68	2,625	11,219	14,921	26,140

Fuente: ANA 2016



MAQUINARIA PESADA	MAQUINAS ANTES DEL AÑO 2015		MAQUINAS ADQUIRIDAS 2015 - 2016	MAQUINAS EN LICITACION 2017
	UNIDADES OPERATIVAS	UNIDADES NO OPERATIVAS	UNIDADES	UNIDADES
CARGADOR FRONTAL	3	3	2	4
TRACTOR SOBRE ORUGAS	7	3	9	
BULLDOZER SOBRE ORUGAS	0			3
EXCAVADORAS HIDRAULICAS	2	3	10	
EXCAVADORA SOBRE LLANTAS	0			5
RETROEXCACADORA	1	1		
TRACTOR AGRICOLA	2			
CAMA BAJA	1		3	
MOTONIVELADORA	3	3		4
RODILLO LISO VIBRATORIO	1		1	4
CAMION VOLQUETE	8	8	8	3
CAMION CISTERNA	3	1		3
CAMION PLATAFORMA	1			
COMPRESORA DE AIRE	1			
MINICARGADOR	2			
MEZCLADORA DE CONCRETO			1	
TOTAL	35	22	33	26

* Incluye 03 maquinas adquiridas por proyecto

GORE LIMA: La importancia de la Prevención

- Ⓢ A fines del 2015, el Gobierno Nacional , nos transfirió S/ 14 millones, para realizar trabajos de descolmataje, y de formación de diques secos (Prevención del FEN), en los ríos de la región (Pativilca, Huaura, Chancay-Huaral, Mala y Cañete).
- Ⓢ Pero este trabajo, tenía que ser complementado, para reforzar los diques mediante roca de volteo, por ello solicitamos el financiamiento vía convenio de 11 Fichas Técnicas por Emergencia, por un monto de S/ 19.4 millones.
- Ⓢ Lamentablemente, no nos transfirieron los recursos, a través del cual se hubiera mitigado aun más los daños ocasionados por FEN Costero, no obstante, gracias a las acciones de prevención que realizamos, hemos tenido menores pérdidas y demás daños,
- Ⓢ Hemos presentado [36 fichas técnicas de Actividades de Emergencias](#), que incluye los trabajos de roca al volteo en las zonas mas vulnerables, por un monto de S/ 21.1 millones de soles.
- Ⓢ Asimismo, se ha presentado las [fichas de Defensa Ribereña de 07 valles](#) incluyendo Pativilca, Fortaleza y Supe, y los estudios de [la parte alto andina de las 03 cuencas \(Rímac, Chichón y Luín\)](#) que compartimos con Lima Metropolitana, para hacer trabajos de limpieza, descolmatación, conformación de diques secos.
- Ⓢ Hemos recibido la transferencia para las cuencas de Cañete y Huaura, y próximamente nos van a transferir Mala y Rimac, en todos los casos el Comité de Reconstrucción con Cambios, ha considerado montos menores a los solicitados.



GORE LIMA: Reconstrucción

RECONSTRUCCIÓN CON CAMBIOS

- La Autoridad para la Reconstrucción con Cambios, ha planteado lo siguiente:
- Según el D.S. N° 091 – 2017 – PCM del 11/09/2017, se aprueba el Plan de Reconstrucción con Cambios, a través del cual se asigna al ámbito de la Región Lima, S/ 2,180 millones de soles, de los cuales el 85 % (S/ 1,848 millones de soles), serán destinados a obras de Reconstrucción y el 15 % (332 millones de soles) a actividades y proyectos de prevención d inundaciones.
- El GORE Lima, ha propuesto que los proyectos menores a S/ 200 mil soles, sean transferidos a los gobiernos locales distritales, mientras que los proyectos de menores a S/ 400 mil sean transferidos a los gobiernos locales provinciales, para su ejecución.
- Estamos reiterando al Comité de la Reconstrucción con Cambios, **priorizar los trabajos de defensas ribereñas**, y descolmatación, de las 7 ríos y **parte alto andina de los ríos Rímac, Chichón y Luín**), ello a fin concluir a más tardar la quincena de diciembre, antes del inicio de las lluvias; y así prevenir y mitigar los efectos de los desastres naturales.

RANGO COSTO DEL PROYECTOS	N° Total Proy.	
GOBIERNO NACIONAL (MINISTERIOS)	1,043	70.5%
GOBIERNO REGIONAL DE LIMA	257	17.4%
GOBIERNOS LOCALES	179	12.1%
TOTAL	1,479	100.0%

PROVINCIA / UNIDAD EJECUTORA	GOBIERNO NACIONAL	GOBIERNO REGIONAL	GOBIERNO LOCAL	TOTAL	
	N°Proy.	N°Proy.	N°Proy.	N° Proy.	Monto S/.
BARRANCA	169	2	-	171	S/. 114,963,956
CAJATAMBO	28	4	3	35	S/. 37,572,798
CANTA	83	18	17	118	S/. 192,703,413
CAÑETE	105	43	21	169	S/. 133,274,637
HUARAL	131	24	5	160	S/. 74,365,638
HUAROCHIRI	233	116	88	437	S/. 408,645,857
HUAURA	120	2	9	131	S/. 306,080,413
OYON	36	1	12	49	S/. 65,004,805
YAUYOS	128	47	24	199	S/. 150,024,855
Multiprovincial	10	-	-	10	S/. 183,019,518
TOTAL	1,043	257	179	1,479	S/. 1,665,655,890

S/ 171.4 millones de soles, se considera a la Región Lima, como Unidad ejecutora, para 257 proyectos.

GORE LIMA: Atención de las Emergencias



PPR 0068: REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES

AÑO	Nº PIP	MONTO
2015	10	S/ 46,971,092
2016	13	S/ 19,425,497
2017 agosto	13	S/ 7,780,255
2017 Dic		S/ 40,950,496



“La mejor forma de combatir la pobreza con sostenibilidad, es acercando a los pequeños productores al mercado”



GORE LIMA: Desarrollo Integral con Enfoque de Cuencas

Nuestra visión, está orientada a un desarrollado integral con enfoque de cuencas, dando énfasis a los Corredores Integrales de Desarrollo – CID, mas allá de los limites regionales, la idea es dar prioridad a las vías de comunicación, nacionales, departamentales y locales.

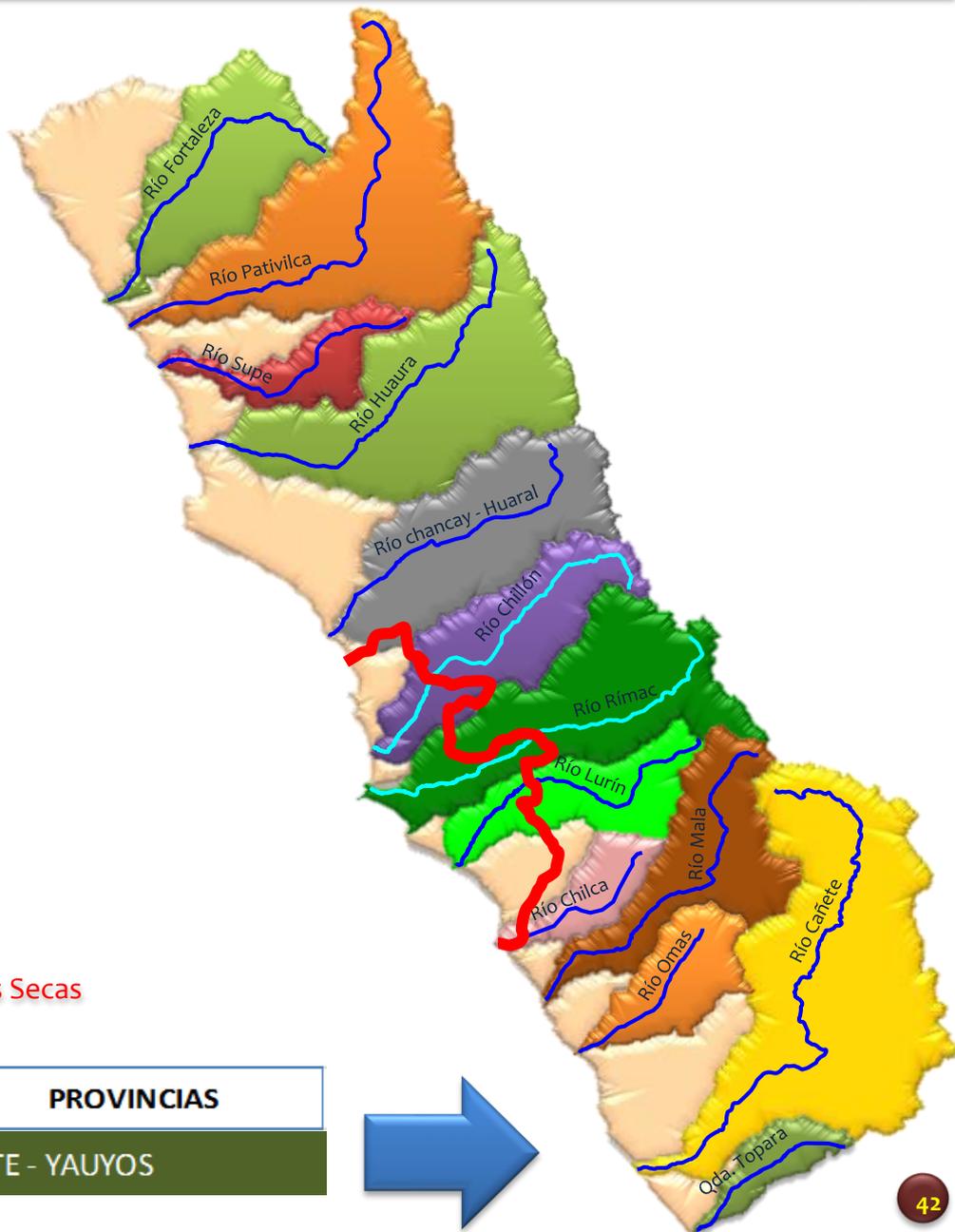
Número de Cuencas:

Perú **159**

Lima **13** **8.2 %**

11 Cuencas y 02 Cuencas Secas
(Topara y Omas)

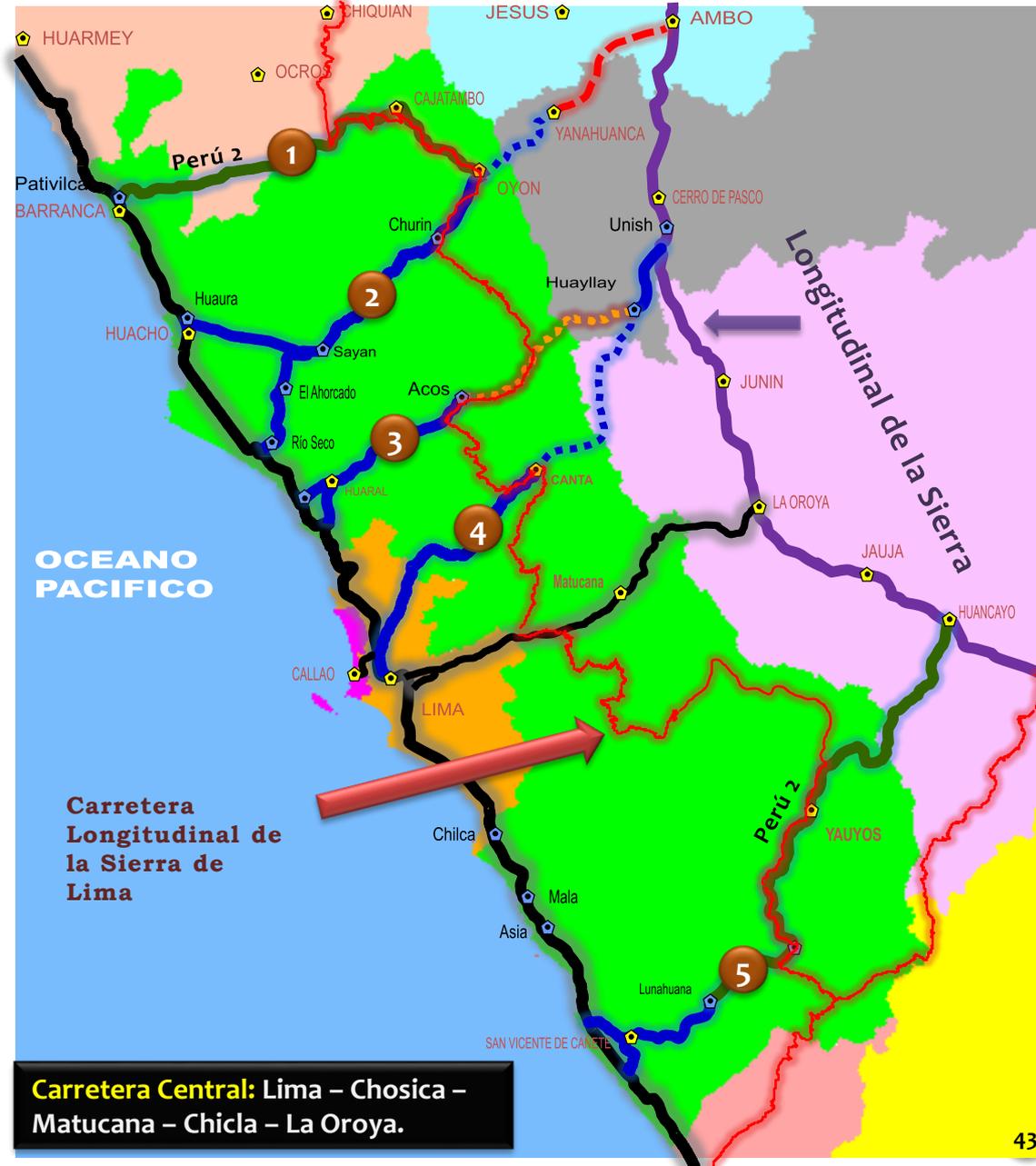
CUENCA	PROVINCIAS
Topara (seca)	CAÑETE - YAUYOS



CORREDORES TRANSVERSALES – Gestionando la integración vial regional

Por ello, hemos actualizado nuestro Plan de Desarrollo Concertado, con una visión de futuro, donde priorizamos la articulación con el gobierno nacional y los gobiernos locales, en la que hemos incluido además todas las vías transversales, la carretera Longitudinal de la Sierra de Lima, los nuevos proyectos ferroviarios (como son el Tren Bioceánico, el Tren de la Costa y el Tren de Cercanías), dando énfasis a la siembra y cosecha siembra y cosecha de agua, que fue uno de los principales retos que nos propusimos, a través del afianzamiento hídrico (represas, reservorios, canales), promoviendo los sectores agropecuario, turístico y a la turístico y a la diversificación productiva (reforestación y agroecología), a través del desarrollo de cadenas productivas (valor agregado), fomentamos la inversión privada (ferrocarriles, puertos, puerto seco, parques industriales) con responsabilidad social (combatir la pobreza).

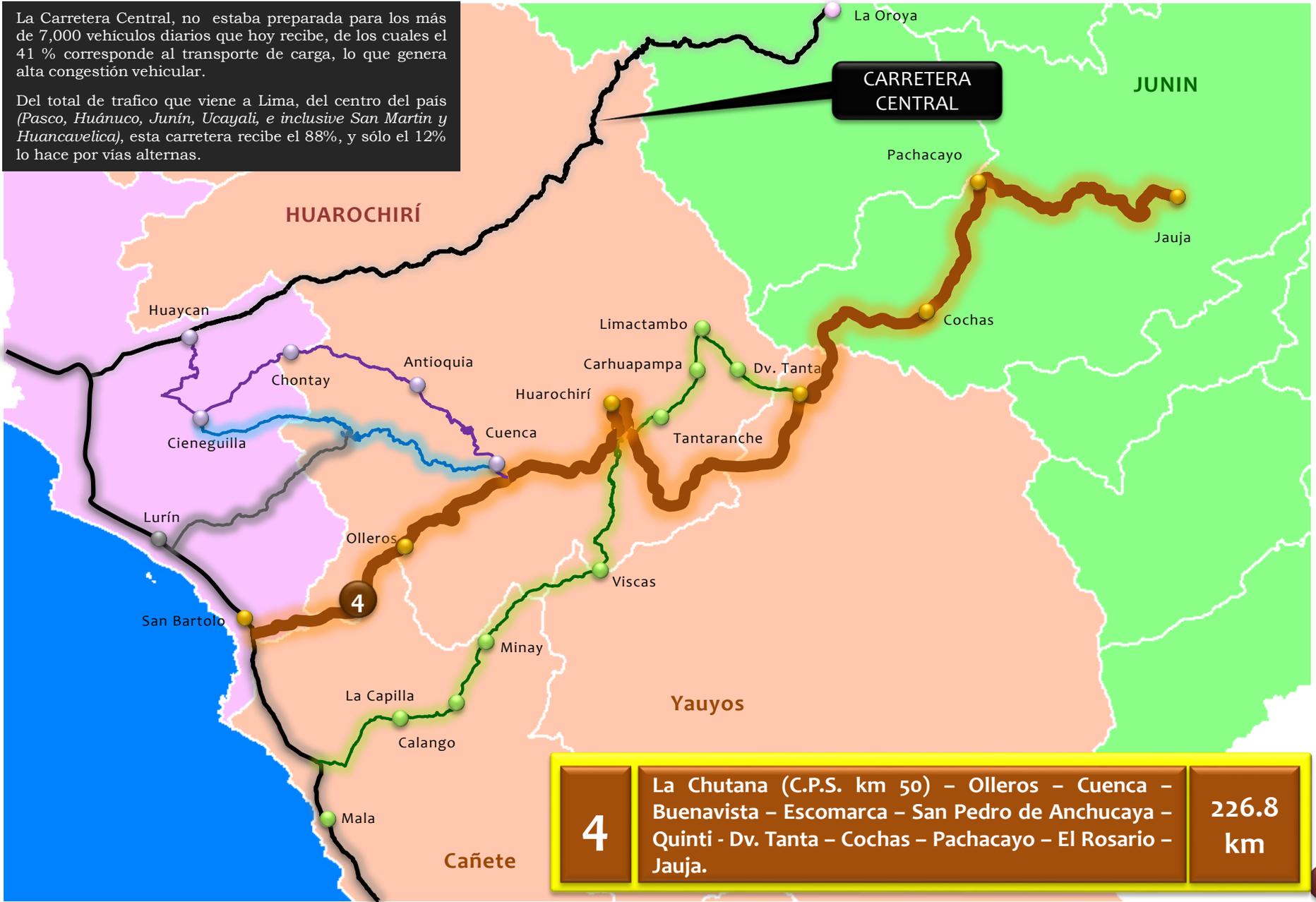
- 1 Pativilca – Cajatambo - Oyon
- 2 Huaura - Sayán - Oyon - Yanahuanca -
- 3 Chancay – Huaral – Acos – Huayllay
- 4 Lima – Canta –Huayllay
- 5 Cañete – Lunahuaná - Huancayo



PROPUESTA: Carretera Alternativa a la Carretera Central por le Sur

La Carretera Central, no estaba preparada para los más de 7,000 vehículos diarios que hoy recibe, de los cuales el 41 % corresponde al transporte de carga, lo que genera alta congestión vehicular.

Del total de tráfico que viene a Lima, del centro del país (Pasco, Huánuco, Junín, Ucayali, e inclusive San Martín y Huancavelica), esta carretera recibe el 88%, y sólo el 12% lo hace por vías alternas.



4	La Chutana (C.P.S. km 50) - Olleros - Cuenca - Buenavista - Escamarca - San Pedro de Anchucaya - Quinti - Dv. Tanta - Cochas - Pachacayo - El Rosario - Jauja.	226.8 km

TREN DE CERCANÍAS: Barranca - Ica

TREN DEL BICENTENARIO:

Barranca (Pativilca), Huaura, Lima, Ica (Pisco) / Ramal Callao (Puerto y Aeropuerto)



- Este proyecto debe ser concesionado y ejecutado por una sola empresa, es decir, **es un Proyecto Integral**; de transporte de pasajeros y carga, con un ramal que llegue al Puerto y Aeropuerto del Callao, a fin de que los exportadores y los ciudadanos puedan ser trasladados como mucha mayor fluidez y mejorar la competitividad
- El 2018, Pro Inversión, debería autorizar el inicio de la concesión a la brevedad, a fin de que la empresa ganadora, inicie la construcción con inversión de mas de 20 mil millones, de capital privado. Este proyecto reactivara la economía de más de 11 millones de habitantes.



PERÚ: Bicentenario del Perú y de América (2020 - 2024)

- La fecha señalada para la Celebración del Bicentenario del Perú, es el 28 de julio del 2021.
- Nosotros proponemos que la celebración del Bicentenario, sea un periodo de 04 años, ya que la Gesta Emancipadora, se inicio con la llegada de San Martin a Ica (Pisco) el 08 de setiembre de 1820, luego desde el **Histórico Balcón de Huaura**, San Martin, dio el Primer Grito de Libertad, el 27 de noviembre del año 1820, luego en la Ciudad de Lima, el 28 de Julio de 1821, asimismo, continuo con Simón Bolívar, en Pativilca en 1823, para luego el 06 de agosto de 1824, se dio la **Batalla de Junín**, y el 09 de diciembre de 1824 con la **Batalla de Ayacucho**, consolidarse la Independencia del Perú y América.
- No solo es el Bicentenario del Perú, sino de América, por ello, se debería invitar al cierre del Bicentenario a los representantes de los países de Argentina, Chile, Colombia y Venezuela.



1820

1821

1823

1824



EL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA, CONFORMADO POR LAS 09 PROVINCIAS, ES EL DEPARTAMENTO DE LIMA

❖ Constitución Política del Perú

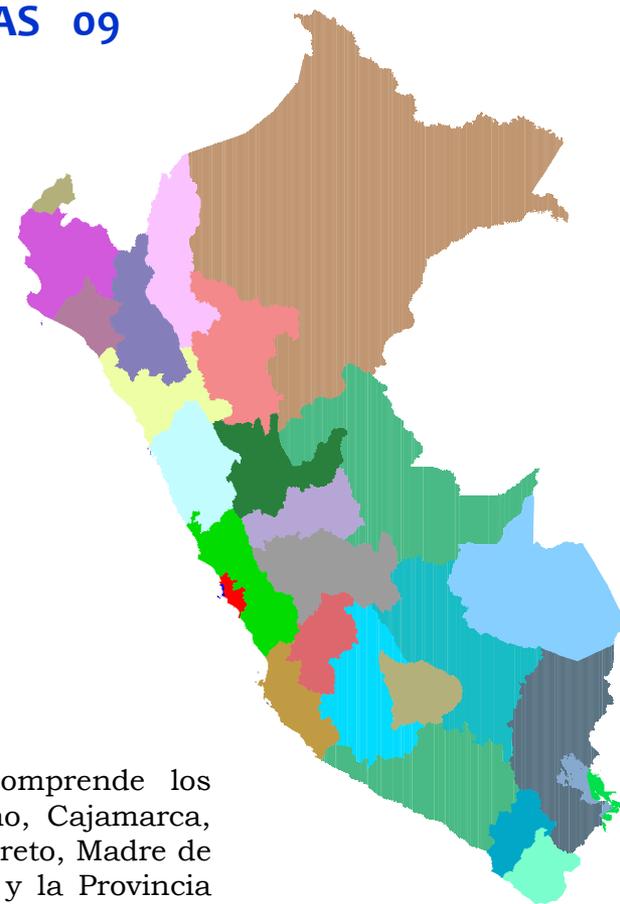
- **Artículo 49°.-** (...) la capital de la República del Perú es la ciudad de Lima.
- **Artículo 188.-** La descentralización es una forma de organización democrática y constituye una política permanente de Estado... El proceso de descentralización se realiza por etapas, en forma progresiva y ordenada...
- **Artículo 189.-** El territorio de la República está integrado por regiones, departamentos, provincias y distritos... El ámbito del nivel regional de gobierno son las regiones y departamentos. El ámbito del nivel local de gobierno son las provincias, distritos y los centros poblados.
- **Artículo 190°.-** “El proceso de regionalización se inicia eligiendo gobiernos en los actuales departamentos y la Provincia Constitucional del Callao. Estos gobiernos son gobiernos regionales”.
- **Artículo 198°.-** “La Capital de la República no integra ninguna región”.

▪ **Disposición Final y Transitoria**

Duodécima, “La organización política departamental de la República, comprende los departamentos siguientes: Amazonas, Ancash, Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Cusco, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Pasco, Piura, Puno, San Martín, Tacna, Tumbes, Ucayali) y la Provincia Constitucional del Callao”.

❖ Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización:

Artículo 32°.- “La sede del gobierno regional es la capital del departamento respectivo. En el caso del [departamento de Lima](#), la sede del gobierno regional es la capital de la provincia de mayor población.



Para seguir evitando la confusión con Lima Metropolitana que nos perjudica, proponemos cambiar de nombre al Departamento de Lima, manteniendo su nombre la provincia de Lima. Para ello, es necesario una Reforma Constitucional.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

MUCHAS GRACIAS



Ing. Nelson O. CHUI MEJIA

www.regionlima.gob.pe

Teléf.: 414-5532